

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A EF. LAS HERAS, CANALEJAS (ANTES COLLADO), 54, SORIA.—No se devuelven los originales.



Lámpara A E G

La más renombrada
La más duradera
La más económica

Construida por la Compañía Eléctrica más importante del mundo.
Por su sólido filamento, y su consumo mínimo garantizado no igualada por ninguna otra marca.

ES EN FIN LA LÁMPARA QUE REPRESENTA HOY LA ÚLTIMA PERFECCIÓN DE VENTA En todos los buenos establecimientos y centrales eléctricas.

LOS QUINTOS

Paseó unos días por las calles de la ciudad la alegre turba de los quintos, los bravos mozos que se destacaron del grupo aldeano de gente joven que anima la campaña trabajando y cantando, para cumplir con los deberes militares.

Fuertes y dóciles ya forman en los agueridos batallones que constituyen el honor de España y que garantizan la paz social.

Al conjunto de la disciplina tornaron los indómitos muchachos en instrumentos inquebrantables sobre los que se asienta la base de la nacionalidad.

Las penalidades del duro servicio militar no hacen mella en los hijos del trabajo; lucharon siempre con la desgracia, y esta que les lleva a las filas del ejército la soportarán con la resignación que es propia de las almas valientes.

Con frecuencia se oye decir en las conversaciones de los labriegos, cuando recuerdan incidencias de la pasada vida militar: Yo he servido al Rey; yo pertenecí a tal ó cual Regimiento...

Y parece que a estas afirmaciones acompañan aureolas de honor y de entusiasmo, sentimientos de cariño y de patriotismo.

El servicio militar es para los ciudadanos un baño de higiene, como algo que fortalece el cuerpo y el espíritu, porque al calor de la obediencia que señala el rigor de la disciplina desaparecen los aires truhanescos de la deficiente educación social que respiramos, y del libertinaje de la acción individual. En el ejército se aprende a respetar, se enseña a obedecer, se practica el exacto cumplimiento de la ley, que es la ordenanza inexorable, inflexible é igual para todos.

Infelices muchachos que salieron de la aldea sin apenas saber leer y escribir, lograron en el ejército, por noble emulación, por el afán de ser hombres, á fuerza de estudiar, con la perseverancia que da el triunfo á los caracteres enérgicos, separarse del montón de los innominados y ocupar cargos importantes en la Sociedad.

No hicieron presa en estos individuos el horror á la disciplina y la aversión al orden, y los tremendos castigos que determinan las leyes militares fueron letra muerta, y amparo, protección y ayuda los premios, los honores y las consideraciones que se conceden á los buenos, á los humildes y á los inteligentes.

El servicio militar, que tantas lágrimas hace derramar á las pobres mujeres que lamentan la ausencia del hijo amado, también proporciona á muchas familias satisfacciones infinitas, el orgullo bien sentido de los lauros que merece el ser querido que con su heroísmo ó con su talento conquista.

¿Que se sufre en el ejército, que hay en él, por excepción, jefes venales, que no faltan autócratas despiadados y crueles? Pero sólo en el ejército existen?

Sed pobres; tened que ganar el pan con vuestro propio esfuerzo; educaos solos y á pesar de las lecciones infames que os proporciona la realidad; adquirid la ilustración que exigen las necesidades de la vida, sin maestros, sin sabios profesores, sin nadie que os ayude á formar vuestra inteligencia, y vereis que en la sociedad hay elementos más odiosos, más tiranos, más crueles que en el ejército; y que para triunfar, para ser algo, es preciso ser héroe como el que lucha en los campos de batalla, y es de rigor que en estas batallas mueran tantos héroes anónimos como en las luchas guerreras.

Yo podría contar historias íntimas en las que se fundamentan las anteriores afirmaciones; pero hoy sólo es mi propósito decir á las pobres madres que lloran por la ausencia del hijo amado;

¡No es peor la disciplina del ejército que la tiranía de la Sociedad; no es tan difícil triunfar en el ejército como fuera de él; cuesta más en la vida social abandonar los harapos que cubren los cuerpos de seres desgraciados, que adornar el uniforme del soldado con galones y estrellas!

Phillipo.

SILUETAS SOCIALES DIFICULTADES PARA VIVIR

Revisando hoy periódicos viejos, he encontrado un número de *El Diario de Huesca*, en el cual número se inserta un artículo interesante que firma D.ª Leonor Valdés. En la Prensa de provincias—contra la opinión que no hace mucho expuso el Sr. De Benito en *Heraldo de Madrid*,—suele encontrarse cosas útiles. Se ocupa menos, en general, de política y de toros que la de Madrid, y esto, para mí, representa una ventaja.

¡Es lástima que muchos periodistas, en cuanto no hay política, y política de intrigas y de zancadilla, y relatos de crímenes estupendos, no sepan ya qué contar á sus lectores!

El tema que esboza D.ª Leonor Valdés, y otros muchos que á diario muestra la vida social á un mediano espíritu observador, podrían servir muy bien para nutrir columnas de periódicos en verano y en invierno, con la seguridad de que así se hacía algo conveniente y de educación, cuya falta notamos á todas horas, y nos olvidamos de ella en muchos aspectos, precisamente, para hacer todo lo contrario.

La señorita Valdés—ella dice que es soltera y que no quiere casarse—trata en su artículo «La crisis del matrimonio» motivada por las necesidades cada vez mayores de la vida.

Y añade la señorita Valdés: «Las mujeres, por la vida de relación, necesitamos sombreros costosos, calzado elegantísimo, medias de seda, guantes de Suecia, pieles, etc. Los hombres, por su parte, no pueden prescindir del café, del casino, del teatro, de los toros, del tabaco, de los trajes elegantes, etc.»

A vuelta de afirmar que hombres y mujeres nos miramos con antipatía (yo creo que es temor) y que aquel dicho vulgar «contigo pan y cebolla» es una mentira amorosa deshecha por el egoísmo místico, la articulista pide el establecimiento de los antiguos rescriptos para impedir el lujo y que el hombre casado malgaste su sueldo; que «se impongan gabelas á los solteros y que no se den empleos más que á los casados.»

Entre todos estos medios terapéutico-sociales que la Srta. Valdés propone, sólo me parece de una razón ética y muy conveniente, el de suprimir el lujo; cuanto á los otros medios, ningún hombre honrado malgasta su sueldo, y en otro caso, no lo evitaría la ley, dada la propensión á burlarla por nuestra cuenta, y á que la apliquen á los demás.

Nuestra rebeldía es así, indómita y osada, y ello no empecé para que habiésemos del respeto á la ley en cada momento.

Por otro lado, también los solteros tienen derecho á la vida. Y, sobre todo, no dándoles destinos, aquí donde constituyen el ideal de muchos para vivir con el menor trabajo posible, aun á costa de miserias, ¿cómo iban á pagar?

A mí me parecen bastante complicadas estas cosas. El mal no es tan fácil de atajar, y cabe á todos una parte de responsabilidad. Ciertamente la vida se hace cada vez más imposible y que nadie pone en ello remedio eficaz.

Gran parte de nuestra juventud carece de medios para la lucha—no bastan, en ocasiones, la voluntad y la inteligencia—; otra buena parte, de iniciativas, y otra, no pequeña, es cantidad casi negativa.

Los verdaderos luchadores no están en proporción con el resto que vive y no lucha; y esto es lo sorprendente. En este mundo han sido inventados medios múltiples para vivir y muchos lo hacen á costa del prójimo porque aún abundan los tontos ó los explotados.

Otros buscan la fortuna precisamente por el matrimonio, y esos, desde luego, le serán despreciables á la Srta. Valdés, á quien supongo un poco romántica. Son los señoritos cursis, almirados y huecos, que se pasan el día mirando á un balconcillo en celosías. Pertenecen estos buenos jóvenes en muchos casos, á la especie de los que no comen por vestir, y con tal resignación y aun mala fé, llegan á las veces á alcanzar su empeño aun á costa de hipotecar su voluntad. Es el *Enrique Invierno* que ha descrito magistralmente, con una tendencia espiritual que la enaltece como mujer y como literata, la Srta. Angelina Alcáide de Zafra, en su novela «La tontería de un gato.»

Efectivamente, esta cuestión del matrimonio debe de estar muy mal; pero yo creo que en ella las mujeres saben defender poco sus intereses, porque en bastantes casos hacen fundado el temor de los hombres á casarse.

Por un error muy lamentable, á la mujer en España no se la prepara comúnmente en otra idea que la de casarse. ¿Cuál es su porvenir si no?

Paralelamente con esta aspiración suprema, muchos padres no se preocupan tanto de la educación de sus hijas para que hagan unas excelentes esposas, y madres, y unas mujeres de su casa, condición que es muy principal, y que no se consigue tan solo con ser muy bondadosas y muy honradas.

En este respecto, á nuestras jóvenes, bellas, dignas y con condiciones propias para muy estimables virtudes, les toca muy poca responsabilidad.

Los hombres frecuentamos demasiado los cafés y casinos, y poco las bibliotecas, ateneos y el campo. Después de tantos siglos de ensayo no hemos aprendido á regular nuestras costumbres.

Se vive una vida de *farándula*, de mentiras que á todo trance hay que mantener. Y estas si que son, á mi juicio, raíces fundamentales del mal, señorita Valdés.

Estamos todos *descentrados*, y el afán, que parece incurable, de *aparentar*, ha hecho presa más que en ninguna otra, en la clase media. Esta no tiene las ventajas de la alta por su capital, ni de la baja por su *consentida* despreocupación y su modestia.

Porque, aun hay clases, señores míos, y cuenta que yo, como los buenos utopistas, no considero más que una fraternal y humana.

Los privilegiados luchan por conservar el privilegio, el proletariado por conquistar cada día nuevas mejoras, más ó menos reales; sólo hay una parte de la sociedad que permanece pasiva, insensible á los ramalazos que recibe de arriba y de abajo, y esa es la clase media.

Pero si no defiende lo que va con su propia vida, y sufre, y calla, y paga, es que prefiere las formas á la esencia, la apariencia á la realidad.

Esperemos á que el mal sea mayor y á ver si entonces viene la reconstitución de una raza agobiada por la miseria, causa de degeneración física y mental.

José María Palacio.

Febrero de 1912.

FRAY EJEMPLO

Sr. D. Lucas Abad.

Estimando la dedicación de su artículo *Laboremus* á mi humilde personalidad, emborronaré con sumo gusto cuartillas en pró de la campaña iniciada por usted y que debieran secundar cuantos se precien de amantes de la juventud masculina.

Como complemento á mi escrito sobre lo perjudicial que es el tabaco, sobre todo en la época del desarrollo, usted, con la ilustración y competencia médica que se le reconoce, pone acertadamente los puntos sobre las *tes*; digno coronamiento á la execración del piporro no basada en idealismos ni en fantasías, sino justificada con resultados de la observación en el terreno científico y atento á lo que la medicina se ha visto en la necesidad de intervenir.

Veamos tal vicio sobre el punto de

vista económico, y la conveniencia de aconsejar con el ejemplo su exterminio. Supongamos que un fumador del anónimo montón, no de los empedernidos, consume diariamente una cajetilla de 23, que con accesorios de papel y cerillas asciende á un gasto de 30 céntimos de peseta diarios: pues bien, ¡cuántas casas habrá que por carencia de recursos no hacen su «mantecilla», que es el arreglo de la vida doméstica en nuestros pueblos rurales, y si el marido se abstuviera de fumar, con el ahorro de 110 pesetas anuales y calculando á 18 pesetas arroba de cerdo en limpio, tendría *pa seis arrobillas*, que al libreo le cuestan mucho más, y ni los chorizos, ni el jamón, ni los torreznos son de tanta confianza como cuando los arregla la propia mujer! ¿Es cierto?

Si al nacer un hilo impulsiera su padre en una *Caja de ahorros ó Monte* treinta céntimos diarios, equivalentes al vicio del tabaco, con los intereses acumulados, producto de la economía, á los veinte años tendría una suma no solamente suficiente á redimir al hijo del servicio militar, sino susceptible de una no grande pero sí muy bienvenida dote para cuando contrajese matrimonio, cimiento de un relativo bienestar con que no cuenta si no se hizo.

Luego si el tabaco domina al cariño paternal, esos hombres que no hacen por sus hijos lo que deben, pudiéndolo ejecutar, de padres tienen muy poco.

Dicen algunos, en descargo de poseer el vicio: «Yo, que soy jornalero, fumo por descansar en el trabajo; gracias al cigarrillo respira uno con tal excusa de vez en cuando.»—Creo que esas personas van equivocadas; pues además del gasto innecesario, y mejor empleado en pan para sí y los suyos, además de introducir lentamente al enemigo de su salud aspirando la nicotina, el *cigarrillo* será más de una vez causa de perder el jornal ó sea perder el trabajo, el sitio donde poder ganarla subsistencia. Por más que arguyen que existen capataces peores que los negreros, que quisieran no levantarla costilla el peón, yo me he fijado muchas veces en ello y no he visto ninguno que no deje descansar y hacer un prudente paro de vez en cuando para que no se fatigue el bracero; todos comprenden que la continuación absoluta es imposible porque privaría de la vida. En brigadas donde había fumadores, y no viciosos, he observado malas caras de los capataces á los que ahora con la excusa de hacer el cigarro, luego con la de volver á encenderlo porque se apagó, y más tarde con la de apurar la *colilla*, seguidas de ¡jalá! ¡jalá! convertidos por la *sordera* en sermones y por último en «deje esa herramienta y á otra parte á dar lección»; mientras que á otros que después de un rato de codicia se enderezaban y apoyándose en la herramienta se limpiaban el sudor al par que oxigenaban sus pulmones alejando en diferente posición, al mirar al encargado recibían la sonrisa de un rostro piadoso y satisfecho por el buen comportamiento sin lunar del vicio fumarista y hasta aumento de jornal.

Conforme en que todos debemos contribuir á poner nuestro cantito en la obra-dique contra el perjuicio social, y no debe desalentarnos el temorcillo de que nuestras excitaciones van á resultar semilla estéril en campo infecundo, pues siempre se consigue algo aunque no sea lo que deseáramos, á semejanza de en vasija que contiene aceite, quedó algo del contenido. Recuerdo que hace como una docena de años ó cosa así, al subir el precio del tabaco y merced vituperio la mercancía por falta de peso, por lo fuerte y por los palitroques—como lo merece ahora según me dicen—en varios pueblos, uno de ellos en el mío, se formaron sociedades y mediaron apuestas publicadas en este mismo periódico, comprometiéndose á no fumar más.

No me cabe duda que el Sr. Abad recordará aquello, pues no estábamos muy lejanos: algunos, la mayor parte, reincidieron, perdieron *el duro* de la apuesta; en cambio otros continuaban en la virtud y tendremos en ellos unos propagandistas contra vicio que el mayor bien que puede hacer es el de no hacer daño, y seguramente que sabe hacerlo y terrible.

Y para exhortar, persuadir y obtener fruto, no hay nada más elocuente que *Fray Ejemplo*, pues se presta al ridículo y á que se hagan acres censuras de quien vitupera lo que después no practica, á imitación de quien predica castidad y luego su vida es

Rogad á Dios en caridad por el alma de
La señora
DOÑA MICAELA MARÍN AMO
Que falleció en Carabantes el 2 de Febrero de 1912
A LOS 75 AÑOS DE EDAD
(Habiendo recibido los Santos Sacramentos.)
D. E. F.
Sus hijos D. Adolfo, D. Manuel, D. Jesús, D. Pedro y D. Jacinto Pérez Marín; hijas políticas D.ª Luisa Renieblas, D.ª Micaela Peña y doña Felisa Gil; nietos y demás parientes,
Ruegan á sus amigos y relacionados la encomienden á Dios en sus oraciones, por cuyo singular favor le vivirán eternamente agradecidos.
Carabantes 3 de Febrero de 1912.

una constante lascivia. Conozco á quien dió una conferencia abominando el uso del alcohol, del café y del tabaco por nocivos á la salud, y si no salió del local con el habano en la boca, acaso se debiera á que era hora llegada para comer; pero antes de las tres, cuando por mera distracción más que por lucro, entre jugada y jugada conmigo y otros en partidilla de tresillo, se le vió saborear el aromático moka aun recién tomada otra taza en su casa y sobre una pieza de diez céntimos formaba el humo del puro espirales caprichosas «perfumando» la habitación. Eso de atender á lo que te digo y no limites lo que hago; como lo otro de una cosa es sermonear y otra dar trigo, creo que no resultan. Contra el alcohol, se prueba con la abstención total.

El párroco con el ascendiente que tiene sobre sus feligreses; los médicos en su clientela; los maestros en sus discípulos; las autoridades con sus administrados; los padres con sus hijos; los amos con sus criados; los mayores con los inferiores; todos, todos podemos hacer mucho con nuestra palabra y con el ejemplo en favor de los jóvenes, y cuando se obra bien, queda *in corde* la satisfacción del bien mismo y no debe de ser obstáculo el que no se palpén de momento los benéficos frutos de la campaña.

Santiago Nazarejos.

En el Ayuntamiento.

DIMISIÓN DEL ALCALDE

Se esperaba con verdadera impaciencia la sesión que el Ayuntamiento iba á celebrar en la tarde del lunes, porque se suponía que el Sr. Vicén habría de expresar las causas que le obligaron á presentar la dimisión de su cargo.

Asistió bastante público y dió principio con la lectura del acta anterior que fué aprobada.

El Sr. Vicén, que presidía, dispuso que se leyera una R. O., muy extensa, del Sr. Ministro de la Gobernación.

El Sr. Higes, que acompañaba al Secretario Sr. Sánchez Malo, leyó el documento y los concejales y el público lo escucharon sin perder sílaba.

Resulta que el Alcalde de Soria solicitó del Sr. Gobernador civil que, en vista de no marchar de acuerdo con el Administrador de los 150 pueblos que con el Ayuntamiento de la capital forman la ex-mancomunidad de Soria y su tierra, autorizase aquella autoridad las licencias de aprovechamientos de pastos de las fincas propias de la referida institución; que el Gobernador se inhibiera de entender en este asunto porque dijo no correspondía á la acción administrativa y sí á la jurídica; que de esta resolución apeló el Alcalde ante el Ministro de la Gobernación y éste falla de acuerdo con lo expuesto por el Gobernador, desatendiendo la petición del señor Vicén.

Se detallan todos los incidentes que han surgido, informes de la Comisión provincial, de la Junta de la Mancomunidad etc., etc.; pero hemos de señalar especialmente la afirmación que en uno de estos informes hace la expresada Junta de que el Ayuntamiento de Soria no tiene título de propiedad de las fincas de que se considera dueño en unión de los 150 pueblos.

Terminada la lectura de la kilométrica R. O. el Sr. Vicén dice: «Como habrán observado los señores Concejales, de nada ha servido

que el Ayuntamiento tratase de evitar los enojosos trámites y los gastos cuantiosos que se derivan de un pleito civil enojoso y pesado contra los pueblos que con el Ayuntamiento forman la ex-mancomunidad. La R. O. que se ha leído manifiesta, entre otras cosas, que lo que el Ayuntamiento de Soria desea es lo más razonable, lo que más conviene á la buena marcha de los intereses comunes; se nos reconoce que tenemos razón, pero se falla que administrativamente no se nos puede hacer justicia.

Hay que obtenerla recurriendo á los Tribunales, entablando un pleito y éste no es el camino más económico ni más breve para hacer respetar nuestro derecho.»

Sigue el Sr. Vicén manifestando que á esto obedece su dimisión en el cargo de Alcalde, que presentó en el momento de conocer la resolución del ministro de la Gobernación y al cerciorarse de que el Sr. Gobernador cometió la incorrección que va á demostrar.

Dice que se entabló el recurso de alzada cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento, y estando el Sr. Vicén en Madrid en el mes de Junio preguntó en el Ministerio qué se había hecho del citado recurso y se le expresó que había sido devuelto el expediente al Gobierno civil de Soria, no considerando suficiente el informe del Administrador de la ex-mancomunidad, para que aportase más datos la Junta de la citada entidad. Preguntó en el Gobierno si se había recibido, se le contestó afirmativamente; pero también se le dijo que no se había señalado plazo para la ampliación del citado informe de la Junta. Algo le extrañó al señor Vicén tan rara condición. Trancurrió el tiempo y cada ocho días preguntaba si la Junta había informado y el expediente habíase devuelto al Ministerio, para en tal caso ir de nuevo á Madrid y exponer todas las razones que fueran precisas hasta demostrar el derecho indisputable del Ayuntamiento de Soria. ¿Ustedes creen—dice—que pude obtener contestación del Gobernador que me indicase la verdad de lo que sucedía? Al contrario, cuando ya estaba el expediente en Madrid, el Sr. Gobernador aún me decía que no lo había devuelto informado.

Ayer leí la resolución del Ministerio y tuve que convencerme de que conmigo, con el Alcalde de Soria, se había cometido una falta que no he de calificar, porque la ha cometido un superior jerárquico á quien debo respeto; pero califiquenla como quieran los señores concejales y el pueblo de Soria.

Otras consideraciones creo que por mi cargo merecía de la primera autoridad de la provincia; mas es lo cierto que he sido engañado y de ahí que presentara la dimisión de mi cargo en el momento en que supe que este agravio se me hacía en perjuicio de los intereses que estoy obligado á defender.

Termino, pues, mi misión esta noche; es esta la última sesión que presido y admitíame ó no la dimisión, mientras el Sr. García Argüelles esté al frente del Gobierno civil, yo no desempeñaré el cargo de Alcalde de Soria. Mañana empezaré á usar de la licencia que el Ayuntamiento me tiene concedida.

Hace ver el Sr. Vicén que el asunto es de verdadera trascendencia, que la resolución del Gobierno causa notables perjuicios á los intereses municipales; que no por esta contrarie-

Regad á Dios por el alma de

D. ANTONIO MARTÍN CERVERO

Secretario del Ayuntamiento de Rejas de San Esteban

Que falleció en el citado pueblo, á los 28 años de edad, el día 1.º de Febrero de 1912

(Habiendo recibido los Santos Sacramentos.)

D. E. F.

Su desconsolada esposa D.ª Josefa Carazo; hijas Dámasa y Antonia; madre D.ª Salvadora Cervero; padres políticos D. Fermín Carazo y doña Fermína Arranz; hermanos Justo, Luciano y Juan; hermanos políticos y demás familia,

Participan á usted tan sensible desgracia y le suplican eleve á Dios una oración por el alma del finado.

Rejas de San Esteban 3 de Febrero de 1912.

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Josefa Montaut Ledesma

VIUDA DE D. PABLO DE LA IGLESIA

Falleció en Soria el día 8 de Febrero de 1911.

D. E. F.

Sus afligidas hijas D.ª María y D.ª Cristeta; hijo político D. Felipe Milla Garcés; nieta Ursula María, primos y demás parientes,

Ruegan á sus numerosos amigos y relacionados encomienden á Dios en sus oraciones el alma de la finada, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Los Rábanos 6 de Febrero de 1912.

El día 8 del corriente se celebrará una misa en la parroquia de Los Rábanos y dos, de 10 á 11, en la ermita de la Soledad de Soria por el eterno descanso del alma de la finada.

LA SEÑORA

D.ª ELEUTERIA SAINZ ZAMORA

Falleció en Garrey (Soria) el día 2 de Febrero de 1912

A LOS 53 AÑOS DE EDAD

(Después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. F.

Su desconsolado esposo don Hilario Jiménez; hijos don Justo, doña Dionisia, don Jerónimo, doña Dolores, don Costancio, doña Felipa y don Angel; hijos políticos don Fructuoso, doña Narcisca y doña Constanacia; hermanos D. Camilo y doña Felisa; hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás parientes,

Participan á usted tan sensible desgracia y le ruegan encarecidamente la encomiende á Dios en sus oraciones, por cuyo especial favor le vivirán eternamente agradecidos.

Garrey (Soria) 2 de Febrero de 1912.

dad ha de abandonarse la defensa del bien del pueblo; la peleta aún está en el tejado y lo que ha sucedido obedece á que había decidido interés en llevar ocultamente el trámite del expediente para favorecer «á no se quién» evitando así que se hicieran gestiones por el Ayuntamiento de Soria en contra de las que practicaban personas particulares.

Termina afirmando que la responsabilidad de lo que pueda ocurrir caiga sobre los que obligan á entablar un pleito que consumirá los escasos recursos del Municipio, cuando se necesitan para resolver problemas tan intrincados como el de la supresión de los consumos y que habrá que solicitar la administración judicial de las fincas que proporcionaban el más sano ingreso. Si cesa en el cargo de Alcalde—agrega—aquí quedo como concejal, que yo no soy de los que huyen ante el peligro, y aquí estarán siempre mis energías y mis iniciativas al lado de las de todos mis compañeros para defender los intereses del pueblo.

Con los mismos considerandos que se nos condena se nos podía haber dado la razón; con ellos hay que obtenerla.

Solicita la opinión de los concejales.

El Sr. Pascual pronuncia extenso y elocuente discurso manifestando que en pocas ocasiones se ha presentado á la deliberación del Ayuntamiento un asunto que, como el presente, sea de tanta gravedad y de tanta trascendencia.

Lo examina en el aspecto administrativo y dice que correspondía solucionar las diferencias que existían, entre el Administrador de los 150 pueblos y el Alcalde, al Gobernador Civil. Hace historia de la tradicional armonía que siempre ha reinado entre las dos entidades propietarias de las fincas de Soria y su Tierra y esta armonía se ha roto porque alguien ha tenido interés en demostrar á los pueblos que su enemigo era el Ayuntamiento de la Capital, lo que no es verdad, pues Soria desea que estas fincas sean bien administradas, que den el mayor rendimiento posible y que haya abundantes beneficios que todos por igual alcanzarán.

Lamenta que los pueblos, mal aconsejados, dieran á Soria el desaire de no asistir á la reunión á que se les convocó para tratar del asunto.

Solicita que antes de entrar en una lucha perjudicial á todos, se convoque de nuevo á los pueblos para acordar lo que más convenga, y cuando al frente del Gobierno haya una persona que se interese, sin parcialidad alguna, por el bien general, que lleve á la práctica este acuerdo haciendo saber á los pueblos que Soria no quiere nada que no sea suyo, que aspira solo á que se administre bien.

De otra forma, habrá que llegar á la división de bienes; pero esto ocasionará los perjuicios que detalla á Soria y á los pueblos.

Con el detenimiento necesario debe de estudiarse lo que más convenga y termina diciendo que los pueblos optarían por las mayores ventajas que ofrece ventilar las cuestiones en paz, y que los que bien pensaran se pondrían al lado del Ayuntamiento de Soria; si había 8 ó 10 pueblos que esto hicieran, ya estaba resuelto el conflicto porque Soria por sí sola representa tanto como los 150 pueblos y con alguno de éstos ya dispone de mayoría.

El Sr. Vicén recuerda que la Junta de los pueblos niega que el Ayuntamiento de Soria tenga derecho de propiedad sobre los bienes de la ex-mancomunidad.

El Sr. Pascual.—Eso es una tontería.

El Sr. Vicén.—Lo es, en efecto, porque nuestra propiedad está sancionada por mil actos que la acreditan y está reconocida en acta notarial por los 150 pueblos; pero es bueno recordar estas argucias de nuestros enemigos. Enumera el Sr. Vicén particularidades del Reglamento interior de la Junta de pueblos de la ex-mancomunidad que el Sr. Pascual dice que se oponen á ley común y no pueden tener validez.

El Sr. Gil encuentra justa la resolución de la Capital, lo que no es verdad, pues Soria desea que estas fincas sean bien administradas, que den el mayor rendimiento posible y que haya abundantes beneficios que todos por igual alcanzarán.

Agrega que él, en esta cuestión de

que unas licencias de aprovechamientos sean ó no autorizadas por el Alcalde ó por el Administrador, no halla la importancia y trascendencia que se quiere hacer ver, ni motivo para adoptar medios violentos, ni causa para gastar mucho dinero. Que se procure tener buena inteligencia con el Administrador de los pueblos y con esto basta.

El Sr. Villanueva no es partidario de sostener pleitos; pero no quiere ser víctima del miedo y antes de abandonar la defensa de los intereses del pueblo, acepta la desgracia de tener que litigar y todo lo que sea necesario para cumplir con el deber.

El Sr. Gil dice que es prudente, sin ser cobarde; que si se tratara de algo importante opinaría como el Sr. Villanueva; pero si por que unas simples licencias van firmadas de esta ó de la otra manera, no es preciso recurrir á medios extremos.

El Sr. Vicén contesta que si fuera cierto lo dicho por el Sr. Gil, este asunto carecería de importancia; pero se trata de algo que la tiene grandísima y esto no lo ignora el Sr. Gil; que lo que se discute es una de las fases de la cuestión que afecta á la conducta que sigue el Administrador de los pueblos, intransigente y arbitraria, pues parece que se propone desquiciar la buena administración de los intereses comunes, y así se ha precisado nombrar guardas por cada entidad, cuando solo debieran existir los nombrados por ambas; que este señor se niega á satisfacer la mitad de los gastos de deslindes; que esta falta de cordialidad ha determinado una disminución en los ingresos de aprovechamientos de los montes de 2.500 pesetas; que el tal Administrador ha tenido rozamientos con todos los Alcaldes de Soria y que con él es imposible armonizar. Equivaldría á una dejación de derechos transigir con la determinación última del Gobierno.

Se establece un vivo diálogo entre la Presidencia y el Sr. Gil y el público interviene aplaudiendo al Alcalde.

Dice «cosas» el Sr. Ramírez apoyando á Gil y defendiendo al Administrador de los pueblos de la ex-mancomunidad. Con su desenfado habitual suelta la barbaridad de que antes los pueblos no recibían dinero de sus administradores. Aplica severo correctivo á tan magistral mentira el señor Pascual; pero Ramírez sigue tan fresco buscando el aplauso de la galería, que no encuentra á pesar de que apele á los efectos de relumbrón. Habla Aparicio de que deben oírse á las dos partes para formar juicio; afirma el Alcalde que el citado Administrador hasta falta á la cortesía negándose á contestar las comunicaciones oficiales que se le dirigen y, por último, se acuerde dejar esta cuestión para estudiarla detenidamente y resolverla como mejor proceda.

A la sesión dejaron de asistir los Tenientes Alcaldes Sres. Llorente y Vázquez.

El asunto promete dar juego.

Un amigo me indicaba que esto determinaría en el Ayuntamiento honda perturbación, que habría división de plaza y dos cuadrillas, bien heterogéneas; pero que la más importante, la más numerosa será la que acaudille el Sr. Vicén.

Cumpliremos con nuestro deber de revisteros.

Carta de Madrid

Madrid 6 de Febrero de 1912.

Señor Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Querido amigo: Ocho millones y medio de duros tiene de coste el acorazado España que ayer ha sido botado en el Arsenal de El Ferrol en presencia de SS. MM., los generales de la Armada, Comisiones de Marina, de las Cámaras de Comercio, de los agregados á las embajadas y los periodistas extranjeros.

La quilla del acorazado España se puso el día 5 de Diciembre de 1909, empleándose 6.000 toneladas de planchas, barras y remaches de acero en el casco.

El acorazado España llevará un armamento de ocho cañones de 30,5 centímetros y veinte de tiro rápido de 10 millas y media. Llevará máquinas de turbina con una potencia de 18.000 caballos.

La botadura del acorazado.

Desde las dos de la tarde del día de ayer una imponente muchedumbre ocupaba los alrededores del astillero de El Ferrol para presenciar la botadura del acorazado España.

En la proa del nuevo buque pende de un cordón formado con cintas del color de la bandera nacional, un ramo de flores, y en el extremo, la botella que se estreñará contra el casco del barco en el momento que la Reina corte la cinta.

A las cuatro y cinco minutos de la tarde S. M. la Reina Victoria cortó la cinta que sujetaba el casco del España y el acorazado se va deslizando lentamente hasta penetrar en el mar, recorriendo un espacio de seiscientos metros.

Cuando la quilla penetró en el agua,

los gritos de entusiasmo fueron ensordecedores; los vivas á España, á los Reyes y á la Marina se confundieron con las salvas de los buques de guerra y los sonidos de las bandas que batieron Marcha Real.

El espectáculo fué indescriptible, llevándose á cabo la botadura felizmente.

En el acto se colocó en el lugar que ocupaba el acorazado España la quilla del acorazado Don Jaime, de tipo análogo á aquél.

Después los Reyes se dirigieron al salón Gálbicos, donde se verificó un lunch de setecientos cubiertos.

Consejo de ministros.

Desde las diez hasta cerca de una de esta madrugada estuvo reunido en Gobernación el Consejo de ministros.

El Sr. Gasset facilitó á los periodistas la referencia de los acuerdos tomados, manifestando que el Consejo había sido un cambio de impresiones referentes á los asuntos que se encuentran pendientes en ambas Cámaras.

Se ocupó el Gobierno del proyecto reformando la ley del Banco, discusión que comenzará pronto en el Congreso, por más que antes se discutirá el relativo á la conversión y emisión de la Deuda.

Quedó enterado el Gabinete del proyecto de Obras públicas que tiene ya estudiado el ministro de Hacienda.

Dió cuenta el ministro de la Gobernación de los telegramas dando noticias y detalles referentes á la botadura del acorazado España.

También el ministro de Instrucción pública dió cuenta de su viaje á Zaragoza y de su visita á la Basílica del Pilar, en donde había que realizar obras de restauración.

Entre los expedientes aprobados lo fué uno de Instrucción, organizando la sección de Artes gráficas en las escuelas de Artes y Oficios.

Se leyeron varios despachos de Tánger comunicando que hay un fuerte temporal en aquella costa y en Alcázar y Larache.

Política de actualidad.

Apenas reanudadas las sesiones de Cortes se nota, especialmente en los escaños de la mayoría en el Congreso, no pocos huecos y la ausencia de los íntimos del Gobierno. Así es que la desanimación es grande, precisamente cuando la discusión relativa á la reforma del reglamento de la Cámara popular afecta á todos los diputados. Pero cuando no se anuncian sesiones de las llamadas sensacionales, es decir, cuando no se discute la personalidad política de alguno de los próceres de moda, es cuando pierde interés el debate y la ausencia de los representantes del país en el Congreso es motivo de inquietud para los ministeriales, de la que se aprovechan las izquierdas para pedir que se cuente el número con el fin de que la sesión se suspenda si no se hallan presentes los diputados que reglamentariamente deben encontrarse en el salón de sesiones.

Esto ha ocurrido en la tarde de ayer; no obstante, verificado el recuento, resultó que con setenta y tres diputados asistentes quedó el acta aprobada, y eso que todas las mañanas el Sr. Barroso envía besa la manos invitando la puntualidad en acudir á la Cámara á los señores diputados de la mayoría.

La Comisión que entiende en el proyecto de reforma del reglamento tenía ayer en su poder nada menos que treinta enmiendas, firmadas por los diputados de la minoría radical, los cuales, al parecer, se proponen hacer obstrucción.

La Comisión de referencia acordó admitir la enmienda del Sr. Barriobero, que establece que los nueve miembros del Congreso que han de componer la Comisión de suplicatorios, se elijan de entre todos los que forman el total de la Cámara, y no entre los 30 diputados que lo hayan sido en mayor número de legislaturas, por que en este último caso la minoría republicana solamente podría estar representada por el Sr. Azcárate.

Esa Comisión se elegirá votando cuatro nombres de cinco candidatos, para que sean presidente y cuatro vocales y que las oposiciones tengan otros cuatro vocales.

Senado.

En la presidencia el Sr. Montero Ríos; en el banco azul el Presidente del Consejo de ministros y los Sres. Luque y Barroso. Los escaños concurridos y las tribunas atestadas.

Solicita el Sr. Allendesalazar que se emita dictamen referente á la ley de reclutamiento y que se suspenda dicha ley.

Contesta el Sr. Canalejas que la ley de reclutamiento está en vigor, quedando por lo tanto suprimida la redención á metálico.

Rectifica el Sr. Allendesalazar extendiéndose en largas consideraciones referentes al servicio obligatorio y afirma que la ley no está en condiciones de aplicarse.

Rectifica también el Sr. Canalejas manifestando que la ley está en vigor y es necesario cumplirla. Si hay censuras, dice, el Gobierno acepta todas las responsabilidades.

Interviene en la discusión el Sr. Primo de Rivera pidiendo un aplazamiento para la aplicación de la ley.

Contesta el Sr. Canalejas que estamos en una situación intermedia, de paz y de guerra, y que cree necesario el servicio militar obligatorio. Yo creo, dice, es indispensable que la ley se ponga en vigor este mismo año.

Si se pretende que se aplace un año, no nos pondremos nunca de acuerdo.

Ruega el Sr. Maestre á la presidencia conceda al Sr. Polo lea un telegrama.

El Sr. Polo y Peyroón lee el telegrama siguiente:

«Reunión Ateneo Mercantil, padres mozos actual reemplazo suplican se aplaque la redención.»

El Sr. Maestre dice que viene á discutir un problema; pero el Sr. Alvarez Guijarro, afirma el orador, ha manifestado tener derecho á explicar otro asunto.

Ruega el Sr. Canalejas al Sr. Maestre que no explique su interpeleación y éste accede.

Habla el Sr. Alvarez Guijarro de la administración de la Hacienda pública, defendiendo en este punto la gestión de los conservadores.

Entre el Sr. Alvarez Guijarro y el ministro de Instrucción pública se entabla un vivo diálogo, terciando el Sr. Canalejas.

El jefe del Gobierno dice ser indudable que los Institutos técnicos están mal dotados. No cree que se deba distinguir la Hacienda de conservadores y liberales.

Al entrar en el orden del día se aprueban los dictámenes acerca de los Reales decretos que suspendieron y restablecieron las garantías constitucionales en las provincias de España, y se levanta la sesión.

Congreso

Al declarar abierta la sesión el señor Conde de Romanones, la desanimación en todas las dependencias de la Cámara es grande.

Pide el Sr. Salvatella que se cuente el número y que conforme al precepto reglamentario se cierren las puertas de entrada al salón de sesiones.

Verificado el recuento resulta que hay número suficiente, y se aprueba el acta.

El ministro de Hacienda, de uniforme, lee varios proyectos de ley de suplementos de crédito.

Se entra en el capítulo de ruegos y preguntas.

El Sr. Sanjurjo pide se traiga á la Cámara relación de los diputados que cobran sueldos ó gratificaciones del Estado, especificando los conceptos.

El Sr. Santa Cruz pide que además de la relación solicitada por el Sr. Sanjurjo se traiga otra de los diputados que cobran sueldos de empresas ó compañías, con expresión de las que tienen contratados servicios con el Estado.

El Sr. Zulueta pide que se plantee cuanto antes el debate sobre la ley de jurisdicciones. Ataca al Capitán general de Valencia porque ha declarado á un redactor del Herald que el Ejército se ha interesado en que se concedan los suplicatorios.

El ministro de la Gobernación defendiendo al Capitán general de Valencia diciendo que no ha hecho ni ha podido hacer declaración alguna que no sea correcta.

Se entra en el orden del día, reanudándose el debate de reforma del reglamento y suplicatorios.

Defiende el dictamen el Sr. Vincenti por la Comisión, contestando el señor Iglesias (D. Emiliano).

Consume el segundo turno en contra de la totalidad el Sr. Santa Cruz, que pronuncia un largo discurso, contestándole el Sr. Requejo.

Se suspende el debate, y á las ocho menos cuarto se suspende la sesión.

NOTICIAS

Trabajando varios carpinteros á bordo del acorazado España se desprendió un grueso tablón cayendo sobre el obrero Severino Blanco, sufriendo una herida gravísima en la cabeza.

—En Lisboa continúan las batidas por la policía. Todas las prisiones y delegaciones están atestadas de detenidos. Solamente en los calabozos de la Jefatura de policía había ayer ciento dieciséis presos.

El periódico As Noticias dice que durante las últimas batidas fueron detenidos varios españoles, entre ellos dos anarquistas.

—Se ha reunido la Comisión que entiende en el proyecto de ley creando el ejército voluntario en Africa, acordando emitir dictamen introduciendo varias modificaciones que previamente fueron consultadas con el ministro de la Guerra.

—En la tarde de ayer se leyó en el Senado el dictamen relacionado con el proyecto de ley de procedimiento para procesar á senadores y diputados: el dictamen se firmó de acuerdo con el proyecto.

—Anoche llegaron los Reyes de Inglaterra á Londres.

—El Sr. Gasset dice que las lluvias actuales han venido á empeorar el estado de los caminos, haciendo poco menos que imposible la circulación.

—No obstante haber sido reintegrados á Melilla los prisioneros moros que se condujeron á aquella plaza para el canje, éste no se ha verificado todavía con los nuestros que tiene la jarka por informalidades de ésta, pero parece que nuevamente se está gestionando dicho canje con seguras esperanzas de éxito.

—El día huracanado, frío y lluvioso. Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

La Económica Numantina.

El domingo último celebró una reunión la Sociedad Económica Numantina de Amigos del País.

Acordó estudiar los medios más adecuados para hacer propaganda de las ideas que sustenta, y con tal fin se repartirán impresos muy en breve.

Se dió cuenta de que el Excelentísimo Sr. Vizconde de Eza había aceptado la representación de la Sociedad para el Congreso Vinícola que tendrá lugar en Pamplona en el mes de Julio próximo.

Se propuso, y fué acordado, procurar por todos los medios la organización de una serie de conferencias prácticas para los agricultores y ganaderos, que se celebrarán en los días de la próxima feria de Marzo, y rogar al Sr. Vizconde de Eza que en ellas tome parte y solicite con igual fin la cooperación de alguna ó algunas de

las personalidades que han intervenido en la Semana Agrícola celebrada en Madrid el pasado mes de Enero.

Preparase además la inauguración pública de la Sociedad con un acto solemne que se celebrará, probablemente, en el Teatro Principal, y al que serán invitados los señores Labra, Pares y Vizconde de Eza, como oración de lo que fué y cómo funciona la primitiva Económica Numantina de Amigos del País, y el inspirado artista D. José Casado para que organice y dirija un cuarteto y unos coros que amenicen el acto.

Respecto al asunto «Emigración golondrina» se cambiaron impresiones y se acordó que, en el momento que haya contestación á la consulta hecha al Centro Numancia, de Buenos Aires, se procure con toda actividad dar á conocer á los agricultores de esta tierra las ventajas que pueden obtener de tal emigración.

Fué aceptada la proposición del señor Granados para que se estudien los medios más convenientes y económicos de sustituir el impuesto de Consumos con arreglo á las necesidades de nuestra capital, puesto que desde el año próximo quedará abolido dicho impuesto.

También se habló de la celebración de unos Juegos florales en el mes de Octubre venidero en nuestra capital, y la idea, expuesta en principio, fué excelente acogida.

Sección Religiosa

CULTOS

En la Insigne Iglesia Colegial se celebró los días de Misa solemne á las diez menos cuarto, después de cantada la Hora de Tercia, y Visperas á las tres de la tarde.

Mañana jueves, á las cinco y media de la tarde, tendrá lugar en la Iglesia de San Juan de Rabanera, el devoto ejercicio de la «Hora Santa» con exposición del «Santísimo Sacramento», rezándose la Estación, el Santo Rosario y la Letanía, cánticos religiosos y Meditación, finalizando los cultos cantando el «Amante Jesús» mió divina bendición y reserva.

Todos los jueves haciendo la «Hora Santa» en memoria de la Institución de la Eucaristía ganan los Asociados indulgencia plenaria.

ADORACION NOCTURNA ESPAÑOLA

SECCIÓN DE SORIA.

Turno de San Saturio.—Del 10 al 11.—Celebrará su Vigilia ordinaria en la Iglesia parroquial de Santa María la Mayor el próximo sábado á las nueve y media de la noche.

Chocolates JOAQUIN BRUS Zaragoza

LOS MEJORES DEL MUNDO

Por su pureza y esmerada elaboración. Marca escudo

Virgen del Carmen

La casa de más producción y venta en Aragón

DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS EN SORIA

LLORENTE HERMANOS

Ecos y Noticias

Estadística.—Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Diciembre fué el siguiente:

Población, 156.472.

Nacimientos.—Vivos, 391; varones, 219; hembras, 172; legítimos, 386; ilegítimos, 3; expósitos, 2.—Muerdos, 23; varones, 13; hembras, 10; legítimos, 23.

Natalidad por 1.000 habitantes, 2,50.—Matrimonios, 50.—Nupcialidad por 1.000 habitantes, 0,32.—Mortalidad por 1.000 habitantes, 1,99.

Defunciones.—Varones, 171; hembras, 141; menores de cinco años, 12; de cinco y más años, 192; en hospitales y casas de salud, 6; fiebre tifoidea (tifo abdominal), 6; sarampión, 3; difteria y crup, 4; gripe, 6; otras enfermedades epidémicas, 5; tuberculosis de los pulmones, 7; otras tuberculosis, 4; cáncer y otros tumores malignos, 10; meningitis simple, 11; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 35; enfermedades orgánicas del corazón, 18; bronquitis aguda, 29; bronquitis crónica, 4; neumonía, 2; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 28; afecciones del estómago (menos cáncer), 3; diarrea y enteritis (menores de cinco años), 13; apendicitis y tiflitis, 3; hernias, obstrucciones intestinales, 1; nefritis aguda y mal de Bright, 13; debilidad congénita y vicios de conformación, 14; senilidad, 17; muertes violentas (excepto el suicidio), 4; otras enfermedades, 66; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 14.

Total de defunciones, 312.

Ayer marchó para Jaén, donde pasará el resto del invierno, la señorita Carmen Posada, hermana de nuestro estimado amigo D. Luis, Vicepresidente de la Comisión provincial de Soria.

También han salido para Madrid el Depositario de este Ayuntamiento y su esposa.

Feliz viaje.

El virtuoso sacerdote D. Julián Morales se halla desde hace unos días en posesión del cargo de Cura económico de Cubo de la Sierra.

El vecindario encomia mucho de las relevantes dotes que adorna á este ministro de Dios y le tributa toda clase de honores y respetos.

El día 2 de los corrientes le obsequiarán con una serenata varios mozos recién llegados de Andalucía, dedicándole expresivos cantares en que se reflejan los sentimientos generales del pueblo.

En uso de licencia salió para Madrid el lunes último el Gobernador civil de esta provincia Excelentísimo Sr. D. Marcelino García Argüelles. Durante su ausencia se ha encargado del mando de la provincia el diputado provincial por el Burgo de Osma D. Dionisio Izquierdo.

Victima de crónica dolencia adquirida en la pasada campaña de Cuba, ha fallecido en Valtuena el segundo teniente de la Escala de Reserva don Manuel García de Gracia.

Joven aún, pues solo contaba 36 años, de carácter afable y bondadoso, a pesar de la dolencia que minaba su vida, conquistóse todas las voluntades del vecindario de Valtuena en los años que llevaba de residencia.

Su muerte ha sido muy sentida y al acto de conducción del cadáver asistieron todo el vecindario y las autoridades.

Añada nuestro sentido pésame la familia del finado á los muchos que recibe por tan dolorosa pérdida.

EL FERINOL, evita en la tos ferina, la emisión involuntaria de materias fecales.

Subscripción patriótica.—La Junta provincial de damas continúa celebrando frecuentes reuniones para adoptar acuerdos al objeto de reunir fondos para socorrer á los soldados de Meilla y á las familias de los muertos en aquella campaña.

En breve se celebrará en el Teatro Principal, galantemente cedido por el Sr. Peña, una función en la que tomará parte los cultos aficionados del Casino de Numancia y es posible que para las fiestas de Carnaval se celebre algún festejo que proporcione ingresos á la patriótica obra que patrocinan las damas sorianas.

La subscripción pública va aumentando con los importantes donativos que se reciben de los pueblos de la provincia, entre los que figuran los siguientes:

De la Junta local de Tourrubia, 8'30 del Ayuntamiento de Borjabad, 5; de la Junta local de Villar del Ala, 7'5; de D. Rosario Barajas de Serichol, 5; de D. Pedro Fernández, 2; de D. Ricardo Noval, 2; de D. Alejandro Barquero, 2; de D. José Roper, 2; de don Julián Roper, 2; y de D. Dámaso Santamaría, 1.

El servicio obligatorio.—Bien informados podemos asegurar que la nueva ley del servicio militar obligatorio regirá en el actual año, en la forma que lo ha dispuesto el Gobierno, y por tanto carecen de fundamento las versiones que en contrario hacen circular algunos agentes de quintas y otras personalidades.

Mañana se reunirá la Diputación provincial en sesión extraordinaria para designar dos vocales propietarios y dos suplentes que formarán parte de la Comisión mixta, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Rebo.—Al cabo comandante del puesto de la Guardia civil del Burgo de Osma, que se hallaba en la Estación del ferrocarril de Osma en la madrugada del domingo último, le fué denunciado que en el pueblo de Villanueva de Gormaz se había cometido un robo de 485 pesetas en el domicilio de la viuda Tomasa Romero Pérez.

En vista de tal denuncia pasó dicho cabo al pueblo de referencia y se avisó con la perjudicada que confirmó el hecho, pero no pudo precisar el día en que se verificara.

Con exquisito celo y actividad, la Guardia civil comenzó á practicar gestiones para averiguar el paradero del autor del delito y detuvo al joven Demetrio Alcoceba, quien después de un minucioso interrogatorio terminó por declararse autor, añadiendo que parte del dinero lo conservaba aún oculto en una casa ruinosa del pueblo y que el robo lo cometió en el mes de Noviembre último, sin que pueda precisar el día.

Reconoció la casa en que Demetrio dijo tenía oculto el dinero, fué hallada una piel de gato con 250 pesetas en papel y 37'75 en plata y calderilla.

El Demetrio ha declarado que la cantidad que falta hasta las 485 pesetas de que se apoderó, la ha ido gastando en sus vicios y en la adquisición de un revólver que le fué ocupado y puesto á disposición del Juzgado con el detenido.

EL FERINOL, evita en la tos ferina, los vómitos violentos.

A las tres y media del domingo pasado una pareja del puesto de la Guardia civil de Ausejo sorprendió en la Dehesa de dicho pueblo 220 cabezas de ganado lanar y cuatro de cabrío que pastaban, sin la correspondiente autorización, bajo la custodia de dos muchachos que fueron denunciados á la Alcaldía.

Por incumplimiento de las leyes de Montes y de Caza han presentado varias denuncias en estos últimos días las fuerzas de la Guardia civil de Almarza, Noviercas, Ciria y Deza.

Juicios de derecho.—En esta Audiencia provincial están señalados para el mes que cursa los juicios orales ordinarios siguientes:

Día 12.—Partido del Burgo de Osma. Lesiones. Procesado, Gerardo Gil Elvira. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Sr. Granados.

Día 15.—Juzgado de Almazán. Atentado y lesiones. Procesado, Julián Alonso Ortega. Acusación, señor Teniente Fiscal. Defensa, Sr. Granados.

Día 16.—Partido del Burgo de Osma. Hurto. Procesados, Micaela Ortega y otro. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Sres. Granados y Posada.

Día 22.—Partido de Soria. Hurto. Procesadas, Feliciano Gonzalo Barriónuevo y otra. Acusación, Sr. Fiscal. Defensa, Sres. Sánchez Malo y San Martín.

Hemos recibido los primeros números de *La Tribuna*, importante rotativo ilustrado que ha comenzado á publicarse en Madrid, según teníamos anunciado.

Devolvemos gustosos el saludo y deseamos una vida larga y próspera al colega.

EL FERINOL, evita en la tos ferina, los prolapso ó salidas del recto.

El viernes próximo se celebrará en San Esteban de Gormaz solemne funeral por el alma de nuestro buen amigo D. Vicente H. Bacos, (que en paz descanse.)

Estreno.—Esta noche en el salón teatro del Casino de Numancia se celebrará una velada en la que tomarán parte algunos individuos de la compañía que actuó en el Teatro Principal y varios aplaudidos aficionados.

Se pondrá en escena el juguete cómico lírico *La nieta de su abuelo* y se estrenará el episodio *Lays*, original de dos compañeros en la prensa local.

Los autores han querido suponer en Grecia la acción de su obra y celebraremos que obtenga un éxito franco.

Precios del trigo.—El trigo en los últimos mercados se vendió á los siguientes precios:

Asturiillo á 9'50; Cigales á 9'88; Covarrubias á 9'75; Rueda del Campo á 10; Cantalapietra á 9'88; Valencia de Don Juan á 8'75; Zaragoza á 10'50; Valladolid á 10'25; Salamanca á 9'88; Nava del Rey á 9'88; Medina de Rioseco á 9'63; Medina del Campo á 10; Arévalo á 10'25; Peñafiel á 9'88 y Barcelona á 10'31.

En el *Boletín Oficial* de esta fecha se inserta íntegra la resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto por el Alcalde de esta capital señor Vicén en nombre y representación del Ayuntamiento, de que damos cuenta al reseñar la sesión del lunes último.

Con fecha de hoy ha sido comunicado al primer teniente Alcalde de esta capital D. Pedro Lorente y Lorente la decisión del Alcalde D. Mariano Vicén de comenzar á hacer uso de la licencia que le tiene concedida el Ayuntamiento, por corresponder á aquél hacerse cargo de la Alcaldía mientras dure la referida licencia del Sr. Vicén.

La Bolsa.—Última cotización en Madrid.—Interior, 4 por 100, títulos grandes, 84'75; id. pequeños, 86'75; Amortizable, 4 por 100, 94'25; id. 5 por 100, 101'80; Acciones Banco de España, 450; id. Tabacalera, 292; id. Río de la Plata, 478; Francos, á 7'90.

En este Gobierno civil ha sido presentada por D. Antonio Delso, una instancia y proyecto de instalación eléctrica para alumbrado y usos industriales en la villa de San Pedro Manrique, cuya corriente se derivará de la Central establecida en Vea.

D. E. P.—La señora D.ª Eleuteria Sainz Zamora, hermana del acreditado comerciante de esta capital y estimado amigo nuestro D. Camilo, ha fallecido en el inmediato pueblo de Garray, á los 53 años de edad. A su entierro asistió numeroso cortejo.

Hacemos presente nuestro sentimiento por tan dolorosa pérdida al esposo, hermano y demás familia de la finada.

EL FERINOL, evita en la tos ferina, la producción de las hernias ó quebraduras.

Abonos minerales, véase en 4.ª plana el anuncio OTTO NEDEH.

De Covalada.—Este Ayuntamiento ha nombrado una Junta de señoras, compuesta de doña María de Nicolás, Presidenta; doña Mauricia Rioja, Vicepresidenta; doña Enriqueta Romero, Tesorera; doña Agustina (señora del Secretario), Secretaria, y Vocales, doña Emilia Lázaro, doña Isabel Romero, doña Rita Romero, doña Margarita Romero y doña Nicasia de Nicolás, para salir á recoger,

entre el vecindario del pueblo socorros para los soldados heridos en la campaña del Rif.

Les ha acompañado el concejal don Román Cámara y han recaudado 119 pesetas, las cuales se ingresarán en donde corresponda.

En la iglesia de San Pedro contrajo matrimonio el domingo último nuestro querido amigo D. Francisco del Campo y D.ª Eugenia Espuelas.

Reciban nuestra cariñosa felicitación.

EL FERINOL, cura la tos ferina y toses rebeldes de las catarros agudos y crónicos.

Con el **DINAMOGENO** Sáiz de Carlos cesa la ponderancia del sistema nervioso, por lo que cura las neurosis, neurastenia, hipocondría, histerismo y afecciones medulares incipientes.

La manera de prolongar la vida es conseguir una buena digestión, poniendo al organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad estomacal se consigue tomando el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

ULTIMA HORA

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS CON NUESTRO CORRESPONSAL MADRID 7 (11 MAÑANA).

EL TREN REAL DETENIDO

Esta madrugada recibió el Sr. Ministro de la Gobernación noticias de que el tren en el que regresaban los reyes, de El Ferrol, se hallaba detenido en punto próximo á la estación de Santa Marta, por causa de los temporales que han producido en la vía férrea importantes destrozos.

LOS TEMPORALES

La crecida de los ríos como consecuencia del temporal ocasiona grandes desgracias en toda España. Dicen de Sevilla y Badajoz que el Guadalquivir y el Guadiana se han desbordado inundando parte de aquellas poblaciones. Hasta ahora solo han perecido dos individuos en Sevilla.

FALSA NOTICIA

El ministro de la Gobernación ha dicho que es absolutamente falso cuanto se expresa con referencia á un telegrama sensacional que se dice se ha recibido de París.

DE MELILLA

En las posiciones que ocupan nuestras tropas en el campo de Melilla, reina absoluta tranquilidad. Llegó á aquella plaza felizmente la

SOMBRERERIA de NICASIO RUIZ 60, Canalejas, 60. — Soria. —

ES ADMIRABLE la Exposición de SOMBREROS y GORRAS que en su escaparate presenta la acreditada Sombrerería de Nicasio Ruiz para la presente temporada de invierno.

SOMBREROS PARA CABALLERO de los últimos modelos en marcas Inglesas, Borsalinos y del País, tanto en forma Imper como Braidados y Flexibles colores.

GORRAS poseo una infinidad de formas y clases tanto de paisanos como de uniforme. En las llamadas de orejas presento dos nuevos modelos muy prácticos y aceptables.

Se confecciona también toda clase de Gorras, siendo el género á gusto del cliente, para lo cual he recibido un bonito surtido de géneros para las mismas.

No olviden las Señoras que presento los últimos modelos en SOMBREROS FIETRO MARINERAS y GORRAS para niños y niñas.

compañía de aerostación, que muy pronto empezará á prestar servicio.

AGRESIÓN BRUTAL

En Calatayud ha sido objeto de brutal agresión el conocido industrial don Hipólito Sánchez por parte de su convecino Angel Baraza que le asestó tremenda puñalada en el vientre.

ANUNCIOS

Se ofrece ama de c. con leche fresca de dos días para criar en su casa; dirigirse á D. Manuel Herrero, Mayor, 29, Soria.

OFICIAL ZAPATERO se necesita uno. Diríjase á Esteban Garcá, El Rojo.

SIRVIENTA.—Que sepa manejar máquina de hacer media, se necesita. En la redacción de este periódico informarán. 1-2 p.

PIEDRAS DE MOLINO.—Se desea comprar 25 piedras de molino, francesas, en buen uso. Diríjase á D. Octaviano Atejandro, Molinos, 4, Deza.

¡A LAS SEÑORAS!

PATROCINIO CARRASCO ha establecido su taller de modistería en la calle del Instituto número 1, 2.ª, que pone á disposición de las señoras sorianas, á las que servirá con la mayor prontitud y elegancia, utilizando el novísimo corte francés. 6-9-d

ALMENAR

Se halla vacante la plaza de Sacristán-Organista de la Iglesia de San Pedro Apóstol de esta villa, dotada con el sueldo anual de tres celemines de trigo puro, que recibirá de cada vecino en las eras al tiempo de la recolección, mas los derechos de Fábrica, de Iglesia y Ermita de Nuestra Señora de la Llanza que recibirá del señor Cura y Mayordomo, importantes unas ocho fanegas, con más los derechos de misas, entierros, etc.

Los que se crean adornados de los requisitos necesarios para el desempeño de dicho cargo, remitirán sus instancias en el término de ocho días á los señores Alcalde y Cura párroco de la misma.

Almenar 5 de Febrero de 1912.—El Alcalde accidental, Agapito Martínez.—El Cura párroco, Carlos Redondo. 1-1-d.

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO

DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES Pedro Gonzalo Angel Hernández Cirujano del Hospital de Soria y de la reserva de Sanidad Militar. Profesor del Instituto Rubio de Madrid. Titulo de la reserva de la por oposición.

En este gabinete se dispone de los rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico etc., e instrumental para operaciones y reconocimientos.

Todos los días, de 10 y 12 á 12 y 12 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-patólogicas y especialidades. Se hacen operaciones.

Basilio Jiménez Benito MEDICO

Ofrece sus servicios profesionales en Soria, y tiene abierta consulta diaria de 10 á 1, en su domicilio, calle de los Estudios, 2, principal.

RAYOS X y ELECTROTERAPIA

Vicente Alvarez

TRATANTE EN GANADO DE CERDA.—Tejera, 8, Soria.

TIENE ALMACEN DE TOCINO, JAMONES, VINOS Y PIENSOS.—VENDE PARA FUERA DE LA POBLACION TODO LO PERTENECIENTE AL CERDO, SACANDO DE 25 KILOS EN ADELANTE.

Consultorio Medico Quirúrgico

RAYOS X.—ELECTROTERAPIA.—INHALACIONES DE OZONO DE A. RUIZ GARCIA Gran Premio de S. M. la Reina Regente.

ALMAZAN Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ CIRUGIA GENERAL SE APLICA EL "606," Consulta, de 11 á 1.—Los martes, de 2 á 4.—También por correo.

JUAN G. GARCIA TRATANTE EN GANADO DE CERDA.—Numancia, 53, Soria.

VENDE TOCINO AL POR MAYOR, DE 25 KILOS EN ADELANTE PARA FUERA DE LA POBLACION, A PRECIOS ECONOMICOS, AL CONTADO Y FIADO.

MOLINO DE TARDESILLAS.—Se arrienda en el día. Para tratar dirigirse á Pedro Oliva, en el citado molino. 2-2p.

PEDRO LA BANDA E HIJO.—Soria.—Bejo las Oficinas de Hacienda, (en la carretera). Compra-venta de cereales. Venta de harina extra á 32 pesetas los 100 kilos. Por 10 kilos, 3'25 pesetas. Piensos baratos.



Escopetas Marca registrada

EDUARDO SCHILLING S. EN C. MADRID BARCELONA VALENCIA

Catalogo ilustrado franco

INTERESA LEERLO A LAS MADRES

TOS ferina (Coqueluche) CURADA en ocho días con el FERINOL



A BASE DE ACÓNITO Y DELLADONA. Formula de M.ª Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia. Profesor de visita del Asilo de Niños de la Virgen de la Paensanta, de la «Cuna de Jesús» PREPARADO POR EL FARMACEUTICO J. CLEDERA Es el REMEDIO INFALIBLE contra la TOS FERINA En las toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos, resultados excelentes LAS CURACIONES OBTENIDAS DURANTE DIEZ AÑOS CONSECUTIVOS, SON LA MEJOR GARANTIA DE LA EFICACIA DE ESTE PREPARADO. INSTRUCCIONES en el prospecto que acompaña cada frasco. Precio del frasco: 3 pesetas DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Depositarlos al por mayor en Madrid, señores Pérez, Martín y C.ª.—F. Gayoso.—Martín y Durán. En Barcelona: Cebrían y C.ª, Puertaferriera, 18.

Mariano Javierre Orgie

Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Exalumno interno de la misma.—Médico excedente de la Beneficencia Municipal de Madrid.—Representante del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, con certificado de aptitud del mismo.

CONSULTA DE Electricidad médica

Baños eléctricos.—Duchas eléctricas.—Inhalaciones de ozono para el tratamiento de las enfermedades del pecho y de la tos ferina. ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS.—ASISTENCIA A PARTOS Consulta diaria de 11 á 1. Plaza Mayor 9, 3.ª—Soria.

FOTOGRAFIA Aurelio Rioja

Plaza de Aguilarte, 1, esquina al Collado. Ampliaciones.—Retratos de todas clases.

LA MODERNA CANALEJAS, 16, SORIA EL CORSE RECTO

No hay duda que para vestir con elegancia es preciso el corsé recto, último modelo de París. Las señoras y señoritas podrán encargarlo desde hoy en esta capital, Canalejas, 16, (antes Collado), á cuyo fin la tienda dispone de una maestra en el oficio. Corsés desde 3 pta. hasta 50. Especialidad en los de levita.

EL SEÑOR

Don Francisco López San Martín

Del Comercio de la villa de Almazán Falleció en dicha villa el día 2 de Febrero de 1912 A LOS 66 AÑOS DE EDAD (Después de recibir los Santos Sacramentos) D. E. P.

Su desconsolada esposa D.ª Anastasia Romero Sanz; hijos D. Vicente, D. Miguel y D. Juan Antonio López Romero; hija política D.ª Herminia Cabezu San Martín; hermanos D.ª Petronila, D.ª Petra, doña Margarita, D. Sebastián y D.ª Maximiana López San Martín; hermanos políticos, tíos, primos, demás parientes y amigos,

Ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios Nuestro Señor, por cuyo acto de caridad les quedarán agradecidos.

Almazán 6 de Febrero de 1912.

SORIA.—Imprenta y encuadernación de Felipe las Heras.—1912.

210 MARIA

—Vámonos, pues, concluyó mi padre dirigiéndose á mí; pero cuidado.

Bien sabía él que yo me quedaría. María acababa de decirme con los ojos: «no te vayas» Mi padre volvió á montar y se dirigió á la casa, mi caballo siguió poco á poco el mismo camino.

—Por aquí fué por donde subimos, me dijo María mostrándome ciertas grietas y hoyuelos en la roca.

Al acabar yo mi maniobra de ascenso, me extendió la mano, demasiado trémula para ayudarme, pero muy deseada para que no me apresurase á estrecharla entre las mías. Sentado ya á sus piés, díjome:

—¿No ves qué trabajo? ¿Qué habrá dicho papá? Creerá que estamos locas.

Yo la miraba sin contestarle: la luz de sus ojos, cobarde ante los míos, y la suave palidez de sus mejillas, me decían que en otros momentos que en aquél, era ella tan feliz como yo.

—Me voy sola, repitió Emma, á quien habíamos oído mal su primera amenaza; y se alejó algunos pasos para hacernos creer que iba á cumplirla.

—No, no; espéranos un instante no más, la suplicó María poniéndose en pie.

Viendo que yo me movía, me dijo:

MARIA 211

—¿Qué es?

—Es que aquí estamos bien.

—Sí; pero Emma quiere irse y mamá está esperándote; ayúdame á bajar, que ahora no tengo miedo. A ver tu pañuelo.

Lo retorció agregando:

—Lo tienes de esta punta, y cuando ya no me alcances á dar la mano me cojo yo de él.

Persuadida de que podía arriesgarse á bajar sin ser vista, lo hizo como lo había proyectado, diciéndome ya al pie del peñasco:

—¿Y tú ahora?

Buscando la parte más alta de la piedra salté al gramal, y le ofrecí el brazo para que nos dirigiésemos á la casa.

—Si no hubiera llegado cómo habrías hecho para bajar? loquita.

—Pues habría bajado sola: iba á bajar cuando llegaste; pero temí caerme porque hacía mucho viento. Ayer también subimos ahí, y yo bajé bien. ¿Por qué se han demorado tanto?

Por dejar concluidos algunos negocios que no podían arreglarse desde aquí.

—¿Qué has hecho en estos días?

—Desear que pasaran.

—¿Nada más?

—Coser y pensar mucho.

—¿En qué?

